

IM



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. **EXPEDIENTE No.**

06-74643

54. **TITULO**

SISTEMA DE SEGURIDAD PARA

TAPAS DE ALCANTARILLAS Y

POZOS DE INSPECCION

51. **CLASIFICACION INTERNACIONAL**

E03 F 5/04

71. **SOLICITANTE**

ORLANDO A. GAMBOA

DOMICILIO

CRA 54 A 99A-31

74. **APODERADO**

22. **BOGOTA, D.C.**

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Rad 06-074643- 00000-0000

Fae 2006-07-31 13 17 15 Dep 2020 NUECREACIONES

TRE 3 MODELO

EVE 1 REGDEPOSITO

Act 411 PRESENTACION

Folios 8

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

SOLICITUD DE:

☐ Patente de Invención

☒ Patente de Modelo de Utilidad

② SOLICITANTE (71)	Nombre <u>ORLANDO A. GAMBOA</u> Dirección <u>CRA 54A 99A-31</u> Teléfono <u>5333559</u> Fax E-mail <u>antonio.gamboa@colombio.com</u> Domicilio <u>CRA 54A 99A-31</u>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número <u>10 290 970</u>
③ REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre Dirección Teléfono E-mail	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número _____ TP _____
④ INVENTOR (ES) (72)	Nombre <u>ORLANDO A. GAMBOA</u> <u>JULIAN A. GAMBOA</u> Dirección <u>CRA 54A 99A-31</u> Teléfono <u>5333559</u> Fax E-mail <u>antonio.gamboa@colombio.com</u> Domicilio <u>CRA 54A 99A-31</u>	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ Otro ☐ C.E. ☐ Número <u>10 290 970 POP</u> <u>80 074 161 BOC</u>

⑤ Título (54) SISTEMA DE SEGURIDAD PARA TAPAS DE ALCANTARILLAS Y POZOS DE INSPECCION

⑥ Clasificación Internacional (51) _____

⑦ Prioridad SI ☐ NO ☐	(33) País de Origen _____ _____ _____	(32) Fecha _____ _____ _____	(31) Número de Solicitud _____ _____ _____
--	--	---	---

⑧ Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los
6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐

Comprobante de pago No. 49392369 Fecha 31-07-06

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

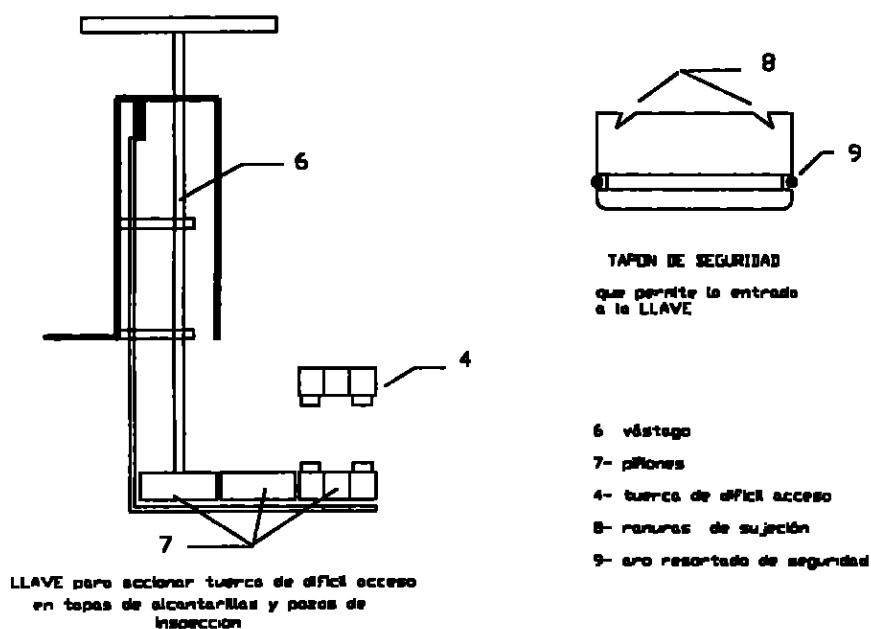
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☐ Poderes si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12

11

FIGURA CARACTERÍSTICA



Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página

Bogotá, Julio 28 de 2006

2

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 Ciudad

ASUNTO SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

NOMBRE DE LA INVENCION

Sistema de Seguridad para Tapas de Alcantarillas y Pozos de Inspección.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

A - PREAMBULO

son muy conocidas por todos las tapas de hierro fundido que cierran las alcantarillas de los acueductos municipales y los pozos o cámaras de inspección de las acometidas subterráneas de las Empresas telefónicas y eléctricas

Recientemente la Empresa E I B en Bogotá ideó y patentó un sistema propio de seguridad para impedir el robo de sus tapas de hierro fundido.

B- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA INNOVACION.

Hemos creado un sistema de seguridad para tapas diferente a los ya experimentados tanto aquí en Colombia como en otras partes del mundo cuyas principales características son.

1- TAPON DE ACCESO (2)

Fabricado en Hierro Fundido y cuyo fin es permitir únicamente la entrada de la llave (6 y 7), está asegurado por un aro resortado (9) que hace difícil removerlo y ranuras de sujeción (8) para su extracción

2- LLAVE (6 y 7) o mecanismo para accionar tuerca de difícil acceso (4)

La tapa va sujeta con un tornillo (6) a un travesaño (5) y este travesaño ajustado con una tuerca (4) que deliberadamente se ha colocado en un lugar de difícil acceso

Para hacer girar la tuerca (4) que floja o aprieta el travesaño se requiere de un mecanismo especial o llave (6 y 7) capaz de alcanzarla dentro de la cámara estando la tapa (1) puesta

Este mecanismo (llave) compuesto por una carcasa , una platina móvil ,un vástago (6) que mueve 3 piñones (7) y que al girar la manija transmiten el giro a la tuerca (4) que floja o aprieta el travesaño (%) y así asegurar la tapa o permitir retirarla.

C - REINVINDICACIONES

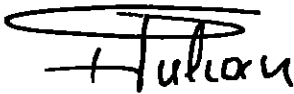
El aporte tecnológico y que hace la diferencia de lo existente es lo siguiente

- 1- tapón de acceso (2) , con su aro resortado (9) y sus ranuras de sujeción (8)
- 2- Llave o mecanismo (6 y 7) para apretar o aflojar la tuerca (4) que permite quitar o asegurar la tapa (1)

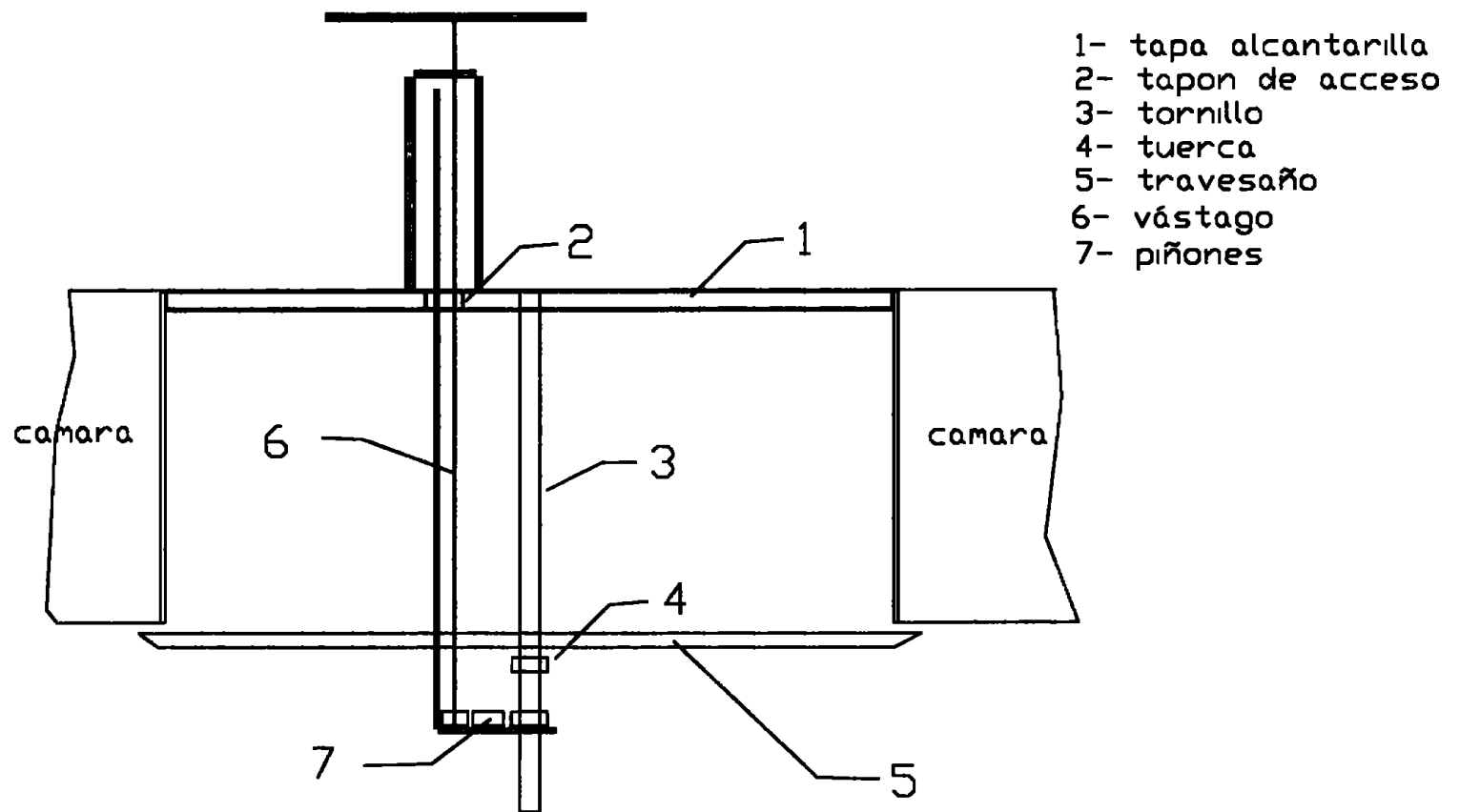
Atentamente,

Orlando A Gamboa R

ORLANDO ANTONIO GAMBOA R
CC 10 290 970 Popayán



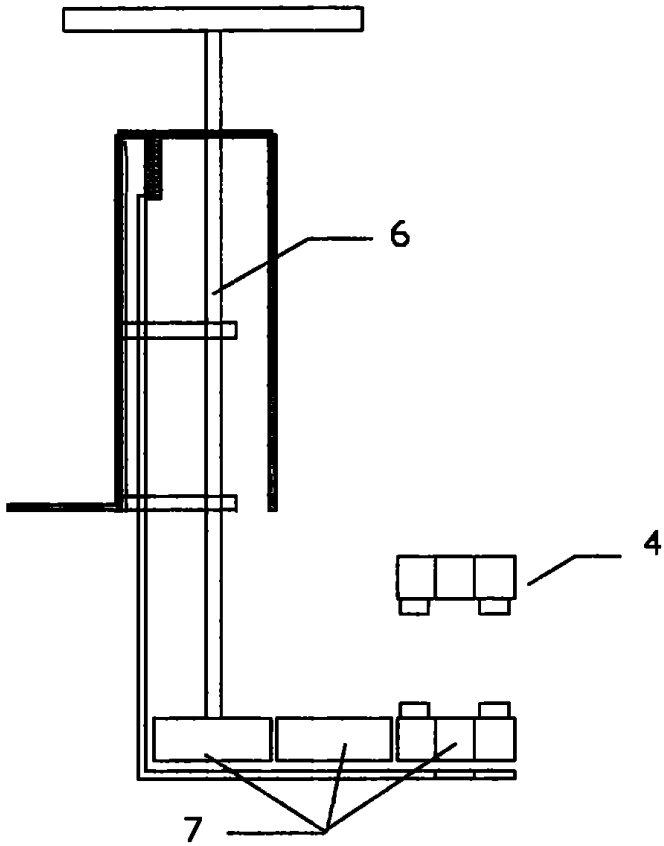
JULIAN ANDRES GAMBOA R.
CC 80 074 161 Bogotá



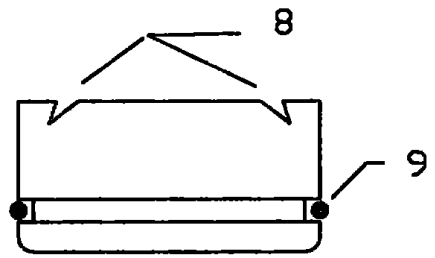
W

LLAVE o mecanismo para accionar tuerca (4) de difícil acceso en tapas de alcantarillas y pozos de inspección

5



LLAVE para accionar tuerca de difícil acceso
en tapas de alcantarillas y pozos de
inspeccion



TAPON DE SEGURIDAD

que permite la entrada
a la LLAVE

6- vástago

7- piñones

4- tuerca de difícil acceso

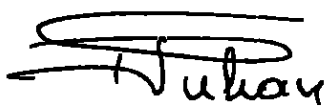
8- ranuras de sujeción

9- aro resortado de seguridad

4

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
ANEXO SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS NATURALES QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS	

Usuario	<u>ORLANDO A. GAMBOA - JULIAN A. GAMBOA</u>
Dirección	<u>CARRERA 54A 99A-31</u>
Teléfono	<u>5333559</u>
E mail	<u>antonio.gamboa@colombio.com</u>

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de los medios económicos para cancelar las tasas correspondientes a la presente solicitud y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución numero 31980 de fecha 24 de diciembre de 2004 FIRMA SOLICITANTE <u>Orlando A Gamboa</u>  Julian
--

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad 08-074643-00000-0000
Feb 2008-07-31 13 17 15 Dep 2020 NUECREACIONES
Tra 3 MODELO
Evl 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios 8

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA 06 - 57,707
FECHA : JULIO 31 DE 2006

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No PAGO	FECHA PGO	Vr PAGO
ORLANDO BAMBON	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050 00110-6	49392369	31/07/2006	68,000 00

***** CONCEPTO *****

CANT	DETALLE	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	252 TRAMITES DE SOL DE MODELO DE	68,000 00
		TOTAL	\$ 68,000 00

SON SESENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No

9
8

REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE
PCT

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD [x]

- ◆ Indicación de que se solicita la concesion de una patente [x]
- ◆ Datos de identificacion del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [x]
- ◆ Descripción de la invención [x]
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes [x]
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas [x]

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotografica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []


Firma Responsable

Fecha Julio 31 de 2006

Carrera 13 No 27-00 Piso 5, 7 y 10
Conmutador 3 82 08 40
Fax 350 52 20
E mail info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá D C Colombia

10
9

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

Doctor(a)
GAMBOA RODRIGUEZ ORLANDO ANTONIO

REFERENCIA	Radicación No 6 74643
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 430
	Oficio No 10645

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que

1 Debe aclarar el nombre de los solicitantes puesto que en la casilla del petitorio solo aparece un nombre y en el formato de descuento para inventores nacionales aparecen dos personas y en el anverso del petitorio aparece firmando solo una persona. En el caso de ser diferente el(los) inventor(es) del solicitante debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor al solicitante o a su causante (art 26-k, Dec 486/2000)

2 Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaborados siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, preferiblemente los dibujos no deberán contener rótulos, cuadros, membretes ó cotas, sólo los números de referencia para designar cada pieza los cuales deben corresponder con lo definido en la descripción

3 Se sugiere reorganizar el capítulo descriptivo. La descripción de la invención debe ser clara y completa, de manera tal que una persona versada en la materia pueda ejecutarla. Así mismo, deberá indicar a) el sector tecnológico al que se refiere o se aplica la invención, b) el estado de la técnica (lo que se conoce hasta ahora) y sus desventajas, c) el objetivo de la invención y las ventajas de ésta. En un comienzo, la descripción deberá permitir la comprensión del problema técnico y la solución aportada por la invención, exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior, elaborando una breve descripción de lo que contiene cada dibujo que la acompaña.

4 La descripción propiamente dicha de la estructura de la invención, debe ser redactada con suficiente detalle como para que pueda ser realizada por alguien ajeno al solicitante, para ello se requiere que las figuras contengan números de referencia para designar cada una de las piezas, en cortes o vistas de manera que se muestren todos los detalles de la invención para ser descritos en la descripción. En los casos en que así se requiera, se sugiere aportar nuevos dibujos que muestren el dispositivo en corte, enumerando las partes con números de referencia y mostrando todos los aspectos importantes. Preferiblemente, los dibujos

Continua en la página siguiente

12
10

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación No 6 74643

no deberán contener rótulos, cuadros, membretes ó cotas, sólo los números de referencia para designar cada pieza

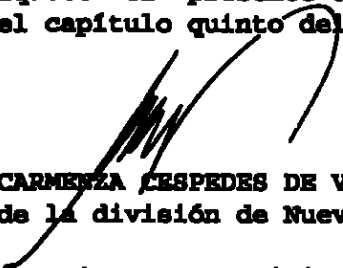
5 Debe presentar un capítulo reivindicatorio precisando la materia para la cual se solicita protección Las reivindicaciones deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas con la descripción Por su estructura, se compone de a) un preámbulo, el cual sirve para situar el objeto de la invención dentro de un contexto técnico, y b) una parte característica, que define lo que se considera novedoso y se desea proteger Estas dos partes están separadas por la expresión "caracterizada por" u otra equivalente Deben definirse claramente las características que lo distinguen de los restantes conocidos, sin describir ventajas de funcionamiento o uso, sólo se debe caracterizar técnicamente

6 Por su importancia las reivindicaciones deben ir numeradas, preferiblemente por números arábigos, donde la reivindicación más importante ocupe el primer lugar, seguida de una, ó varias reivindicaciones, según sea el caso Cuando haya lugar a dos o más reivindicaciones independientes, éstas deberán ir inmediatamente después de aquella que les dio origen Debe tenerse en cuenta que las reivindicaciones dependientes deben ser consistentes con la reivindicación que les da origen

7 Debe enviar un resumen, el cual consiste en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente Dicho resumen servirá solo para fines de información técnica y no tendrá efecto alguno para interpretar el alcance de la protección conferida por la patente

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5 2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No 10 de 2001


ALIX CARMONA CRESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 21 SET 2006
adpa1